



Resolución Ministerial

N° 299-2016-MC

Lima, 12 AGO. 2016

VISTO: el Memorándum N° 000223-2016/VMI/MC emitido por el Viceministerio de Interculturalidad de fecha 12 de agosto de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 348-2015-MC de fecha 01 de octubre de 2015, se designó a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo, en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente concluir la citada designación, y a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, se designará a la persona a cargo de la misma;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 183-2016-MC, que aprueba el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Lucía Matilde Solís Alcedo al cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 348-2015-MC de fecha 01 de octubre de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 15 de agosto de 2016, a la señora Mariela Ninna Noriega Alegría en el cargo de Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

